

Sucúa, 25 de julio del año 2014

Señor
Francisco Alejandro Heredia Cabrera
Presente.-

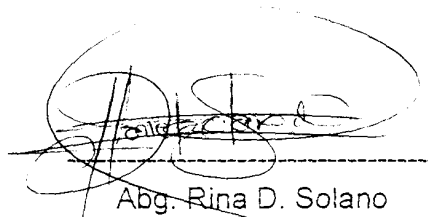
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **"SOLUCIONES CIVILES FIGUEROA, HURTADO Y CABRERA FIGHURCA CIA. LTDA."**, se decidió elegir a usted para el cargo del GERENTE de la misma por un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

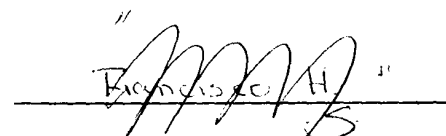
Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura de constitución de la compañía otorgada en fecha 25 de julio del año 2014 ante la Doctora Ruth Ortega Ortiz, Notaria Décimo Segunda del Cantón Cuenca.

Atentamente.,



Abg. Rina D. Solano
Secretaría Ad-Hoc

Nota de aceptación.- Yo, **Francisco Alejandro Heredia Cabrera**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **"SOLUCIONES CIVILES FIGUEROA, HURTADO Y CABRERA FIGHURCA CIA. LTDA."**. Sucúa, 25 de julio del año 2014.



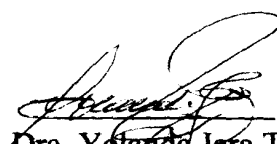
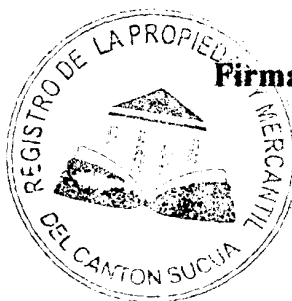
Francisco Alejandro Heredia Cabrera

CI: 0103867180

Numero de Repertorio: 2014 - 045

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veinte de agosto del año dos mil catorce, queda inscrita el NOMBRAMIENTO DE GERENTE, en el Registro MERCANTIL, de tomo 1, de fojas 072 a 073, con el número de inscripción 043, celebrado entre: ([COMPAÑÍA DENOMINADA SOLUCIONES CIVILES FIGUEROA HURTADO Y CABRERA FIGHURCA CIA. LTDA, en calidad OTORGANTE], y, ([FRANCISCO ALEJANDRO HEREDIA CABRERA, en calidad BENEFICIARIO]).

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Yolanda Jara Tapia".

Dra. Yolanda Jara Tapia

Firma del Registrador del cantón Sucúa - E